



ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS, APERTURA DE SOBRES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA NRO. 01-2019-COSITUC PARA LA ADQUISICION DE VALES DE ALIMENTOS PARA LOS TRABAJADORES DEL COSITUC PARA EL PERIODO 2019

En la ciudad del Cusco, siendo las 12:30 horas del día Viernes 10 de Mayo del año dos mil diecinueve, en el Auditorio del COSITUC, sito en la Calle Arequipa A-2 Urb. Barrio Profesional del Distrito, Provincia y Departamento del Cusco, se reunieron los Miembros del Comité de Selección de COSITUC designados mediante Resolución de Gerencia General N° 024-2019-GG-COSITUC, Integrado por el Señor David A. Félix De La Cuba como Presidente, Econ. Helvi Yépez Vásquez segundo miembro, CPC Werner Pozo Soto miembro suplente y el abogado Notario Público Orlando Pacheco Mercado con colegiatura Nro. 021 del Colegio de Notarios del Cusco continuamos con la segunda parte del proceso de selección Adjudicación Simplificada Nro. 001-2019-COSITUC para la adquisición de Vales de Alimentos para los trabajadores del COSITUC:

[Handwritten signature and stamp]
 Orlando Pacheco Mercado
 Abogado - Notario de Cusco
 C.N.C.M.D. N° 021

PRIMERO: la Comisión se procede a detallar la calificación obtenida por la empresa que se presento al proceso de acuerdo al siguiente detalle:

**A.S. Nro. 001-2019-COSITUC
 ADQUISICION DE VALES DE ALIMENTOS 2019**

POSTOR	PRECIO	PUNTOS ASIGNADOS			TOTAL PUNTOS
		PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	MEJORAS	
Consortio Orión Cusco SRL	74,524.32	70.00	15	15	100.00

Por lo tanto, se otorga la buena pro al postor Consortio Orión Cusco SRL con RUC 20491221446 por un monto de S/ 74,524.32 soles en los términos y condiciones que obran en sus propuesta técnica y económica.

Luego de leída el Acta en su integridad y sin observaciones en su redacción se concluye el presente acto siendo las 12:45 pm., se procede a la impresión y suscripción de la presente Acta.

[Handwritten signatures of the committee members and the notary]

[Notary stamp]
 Orlando Pacheco Mercado
 Abogado - Notario de Cusco
 C.N.C.M.D. N° 021